



**CRITERIOS Y RECOMENDACIONES PARA LA  
ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE 2024**

## ÍNDICE

	Página
<b>I INTRODUCCIÓN</b>	3-8
<b>II ACTUACIONES PROPUESTAS PARA EL PRESUPUESTO DE 2024</b>	9-20
BIENESTAR SOCIAL	9-10
CULTURA	10-11
EDUCACIÓN	11-12
INFANCIA Y JUVENTUD	12-13
SALUD PUBLICA	13-14
ESPACIOS Y ENTORNOS INCLUSIVOS	14-15
TERRITORIO Y MOVILIDAD	15-16
AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE	16-17
SEGURIDAD Y EMERGENCIAS	17
VIVIENDA	17
INNOVACIÓN Y DIGITALIZACIÓN	18
REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y EMPLEO	18-19
COMERCIO Y CONSUMO	19-20
<b>III RECOMENDACIONES Y CONCLUSIÓN FINAL</b>	21-22



## I. INTRODUCCIÓN

El Consejo Social de la Ciudad de Castelló de la Plana, tiene entre sus funciones la elaboración de un informe de los criterios y recomendaciones generales para el presupuesto del Ayuntamiento de Castelló de la Plana para el ejercicio 2024, a partir de los datos del presupuesto del ejercicio anterior.

El Presupuesto General del Ayuntamiento del año 2023, fue aprobado inicialmente por acuerdo del Pleno, de fecha 23 de enero de 2023, elevado a definitivo el 3 de febrero y entró en vigor el 4 de febrero de 2023, con un importe consolidado de 195.870.859,31 euros.

De los datos extraídos del portal de transparencia del Ayuntamiento, información “A donde van mis impuestos”, a fecha 5 de octubre de 2023, se observa el nivel de ejecución del presupuesto vigente, en ingresos asciende a la cifra de 180.671,31 euros, con un 92’26% de ejecución y el nivel de gasto asciende a la cifra de 131.705.222,60, euros, con una ejecución de 72,89%, en parte comprensible por el paréntesis de una Corporación saliente a partir de mayo y una nueva Corporación entrante, en el mes de junio, que en el caso del Ayuntamiento de Castelló ha supuesto además del cambio de las fuerzas políticas que conforman la representación del Ayuntamiento, también un cambio en el gobierno municipal conformado con el acuerdo de gobierno de la mayoría del Partido Popular y con su socio de gobierno Vox y una nueva organización administrativa municipal que, de acuerdo con el Organigrama de Gobierno, bajo la presidencia de la Alcaldía, tiene cuatro grandes áreas de gobierno: Ciudadanía y Participación, Urbanismo y Servicios Públicos, Economía, Empleo y Capital Humano, Seguridad y Salud Pública, de las que dependen las distintas Concejalías delegadas de servicios.

### **Situación actual del mercado de trabajo de Castelló y tendencias de futuro**

El análisis socioeconómico local de la ciudad de Castelló, examina las principales características y cifras del mercado de trabajo a través de una comparativa entre los años 2022 y 2023, que se refleja a continuación según los datos obtenidos a través de diferentes fuentes oficiales:

Desempleo / septiembre	2022	2023
Tasa de paro	11,48%	11,20%
Total personas desempleadas	12.965 personas	12.571 personas
Mujeres desempleadas	8.030 mujeres	7.654 mujeres
Personas 45 – 59 años desempleados	5.314	5.183
Paro de larga duración (PLD)	6.542 personas PLD	6.857 personas PLD
Mujeres paradas de larga duración	4.366 mujeres PLD	4.486 mujeres PLD
Personas de 45 - 59 años parados de larga duración	3.121	3.294
<i>* Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Labora</i>		

Contratos / septiembre	2022	2023
Nuevos contratos	5.741	4.580
Nuevos contratos a mujeres	2.857	2.267
Contratos indefinidos	3.505	2.567
<i>* Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Labora</i>		

Afiliaciones / septiembre	2022	2023
Total afiliaciones	95.220	99.467
Afiliaciones régimen general	82.118	86.467
Afiliaciones R.T. Autónomos	10.671	10.825
<i>* Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Tesorería General de la Seguridad Social</i>		

Empresas / III trimestre	2022	2023
Total empresas	6297	6355
Cooperativas	97	100
<i>* Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Tesorería General de la Seguridad Social</i>		

Dentro del contexto socioeconómico, el desempleo de jóvenes en Castelló de la Plana y en la Comunitat Valenciana, durante el mes de noviembre de 2023, es el siguiente:



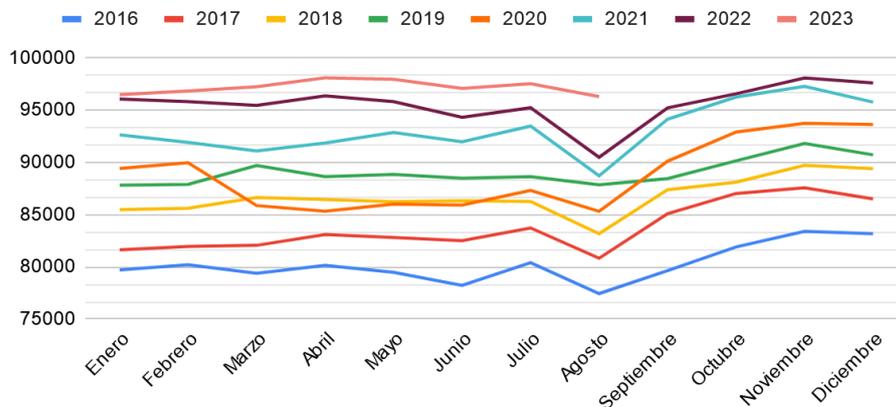
Desempleo jóvenes (noviembre 2023)				
	Comunitat Valenciana		Castelló de la Plana	
De 16 a 29 años	42,739	13,21%	1,838	14,62%
De 30 a 44 años	88,327	27,29%	3,403	27,08%

*Fuente: elaboración propia a partir de datos de LABORA*

La tendencia de afiliaciones a la Seguridad Social se mantiene al alza desde septiembre de 2020 hasta la actualizada, como se observa en el gráfico y, durante el 2023, se han registrado los valores más altos de la serie histórica, en concreto en el último mes actualizado, septiembre, se han llevado a cabo 99.467 afiliaciones a la Seguridad Social en la ciudad de Castelló, según datos de la Tesorería General de la Seguridad Social.

### Evolución de las afiliaciones a la seguridad social

Castelló de La Plana 2016 - 2023



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la TGSS

La tasa de desempleo se sitúa en el 11,20% en Castelló de la Plana, en el mes de septiembre. Durante los años 2022 y 2023 la tasa de paro en la ciudad no ha superado el 12%, según el Portal de información de la Generalitat Valenciana, mientras que a nivel nacional, la tasa de paro media durante 2022 y 2023 ha sido del 12,75%, según datos del Instituto Nacional de Estadística.

A todos estos datos hay que añadir que, en concreto, en la provincia de Castellón, el sector de la cerámica en 2023 ha entrado en una crisis de producción y de mercado, equivalente a una disminución del 20% aproximadamente, ello incide en una menor tasa

de descenso del desempleo, un 0,16% en Castelló, inferior a la de la media de la Comunitat Valenciana que es del 0,19 %.

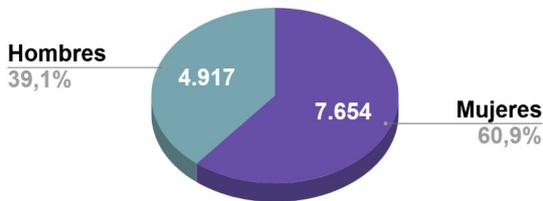
La crisis citrícola se agudiza llegando al abandono de un 30% de las tierras que además de una crisis económica del sector, significa la reducción de la función neutralizadora de la carbonización en el suelo periurbano de nuestro municipio.

El pequeño y mediano comercio de Castelló cada año empeora, debido a la falta de relevo generacional y a la competencia de las ventas on line y les perjudica también la concentración en las grandes superficies comerciales.

El porcentaje de mujeres desempleadas se incrementó por encima del 60% durante la pandemia sanitaria y todavía no se ha logrado revertir dicha situación. Concretamente en septiembre de 2023 el 60,9% de las personas desempleadas son mujeres y este dato se acentúa más en las personas paradas de larga duración, hasta el 65,4%, como se puede observar en los gráficos siguientes, según datos de Labora.

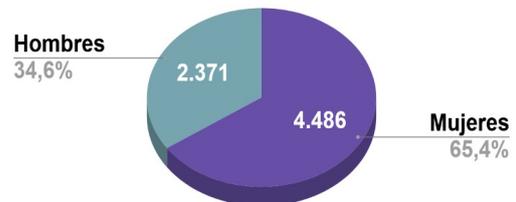
### Paro según sexo

Castelló de La Plana, septiembre 2023



### Paro de larga duración según sexo

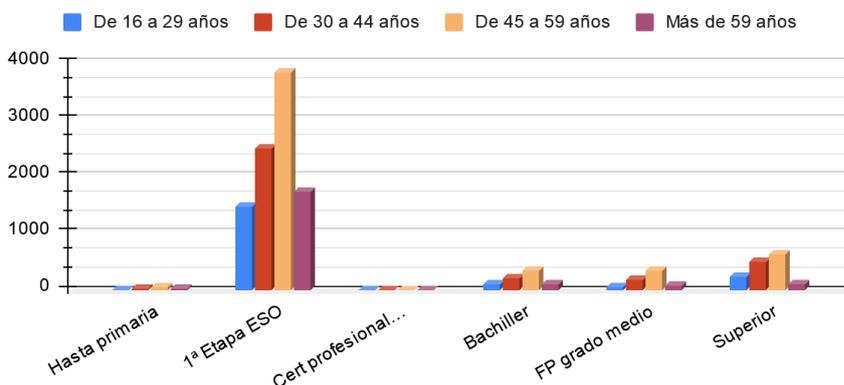
Castelló de La Plana, septiembre 2023



Por grupos de edad el desempleo afecta en mayor medida al grupo que comprende de los 45 a los 59 años, y por nivel formativo, el desempleo se acentúa sobretodo en los niveles formativos más bajos, concretamente hasta la primera etapa de la ESO, según datos de Labora.

### Demandantes de empleo por edad y nivel de estudios

Castelló de La Plana, septiembre 2023



Fuente: Elaboración propia a parti de datos de LABORA



El portal EURES de la Comisión Europea sobre información del mercado laboral pone de manifiesto los sectores que presentan más dificultades a la hora de encontrar candidatos en la Comunitat Valenciana. El sector servicios requiere personal médico y de enfermería, personal de protección y seguridad y conductores de camión. El principal desajuste que presenta la industria se produce por la falta de relevo generacional, como ajustadores y operadores de máquinas-herramientas. El buen comportamiento de la construcción precisa trabajadores cualificados como albañiles y operarios en cemento armado, enfoscadores y afines. Mientras que el ámbito tecnológico se presenta como un sector transversal en el conjunto del sistema productivo y requiere personal cualificado, como analistas de datos, ingenieros informáticos, técnicos en Big data, técnicos en seguridad informática y expertos en Business Intelligence.

En cuanto a las tendencias de futuro los fondos Next Generation de la Unión Europea, más allá de ser un plan para la recuperación económica tras la pandemia sanitaria, plantea un modelo de transformación económica con la finalidad de crear oportunidad de trabajo. En su aplicación a nivel nacional a través del Plan de recuperación, transformación y resiliencia (PRTR) los proyectos tienen que alinearse en torno a los seis pilares que el Reglamento europeo 2021/241 de ejecución de estos fondos ha explicitado:

- a Transición verde.
- b Transformación digital.
- c Crecimiento inteligente, sostenible e integrado, dirigido a la cohesión económica, el empleo, la productividad, la competitividad, la investigación, el desarrollo y un mercado único con pymes fuertes
- d Cohesión social y territorial
- e La salud y la resiliencia económica, social e institucional para aumentar la capacidad de reacción y preparación ante futuras crisis.
- f Políticas para las próximas generaciones de niños y jóvenes incluyendo educación y habilidades.

### **Contexto del Ayuntamiento de Castelló de la Plana**

El Ayuntamiento de Castelló tiene una serie de planes estratégicos que deben de orientar las líneas generales de su actuación en las distintas áreas de servicios que la conforman entre los que se encuentran:

- I Plan de Inclusión Social. (2022-2025)
- I Plan de Vivienda. (2021-2025)
- Plan de Reactivación Agraria.
- Plan Local de Gestión Integral de Residuos de Castelló.

Plan Estratégico de Turismo.

Plan de Actuaciones del Plan de Acción Comercial de Castelló de la Plana.  
(PATECO)

II Plan Estratégico de Empleo. (2022-2025)

II Plan de la Infancia y la Adolescencia.

II Plan de Juventud. ( 2023-2026)

III Plan de Igualdad. ( 2019-2023)

Plan de Castelló Ciudad Educadora. (2023-2027)

Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible. ( PACE 2022-2030)

## **La Agenda Urbana**

La Agenda Urbana de Castelló 2030, cuyo I Plan de Acción fue aprobado por acuerdo plenario de 28 de julio de 2022 y se actualizó en la sesión plenaria del 30 de noviembre de 2023, es un instrumento estratégico de ciudad orientado a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS y alineada con el marco estratégico y metodológico propuestos por la Agenda Urbana Española.

El Plan de Acción de la AU-CS 2030 contempla una serie de líneas de actuación y proyectos estratégicos que deben orientar el crecimiento de este municipio en los próximos años, su desarrollo urbano, inversiones y por ello los presupuestos futuros que elabore el Ayuntamiento.

## **Los fondos europeos como elemento de transformación de Castelló.**

La captación de fondos europeos Feder procedentes de la Unión Europea con la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado – EDUSI-CASTELLÓ 2014-2020 que finalizará el próximo año con una inversión global de 20,2 millones de euros ha transformado el espacio público de la ciudad, con la prevalencia de criterios ambientales y sociales, que no hubieran podido lograrse en tan poco tiempo con fondos propios municipales.

Con el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Next Generation, aprobado por acuerdo del Consejo de Ministros, de 27 de abril del año 2021, el Ayuntamiento de Castelló con la guía de la AU-CS 2030 ha accedido a distintas convocatorias con una serie de proyectos concedidos que unido a los que puedan pedirse en futuras convocatorias van a contribuir a desarrollar ese modelo de ciudad a que debemos tender más sostenible, integrador e igualitario y que va a permitir también la modernización y digitalización de la Administración Municipal.

Hasta la fecha destacamos entre los proyectos concedidos al Ayuntamiento: la rehabilitación de viviendas a nivel de barrios, la remodelación del Paseo marítimo; la zona de bajas emisiones, la rehabilitación del Pinar del Grau de Castelló como entorno saludable, la rehabilitación de los mercados Central y de San Antonio y la rehabilitación de la Biblioteca Municipal.



## II. ACTUACIONES PROPUESTAS PARA EL PRESUPUESTO DE 2024

Las actuaciones y recomendaciones para que sean tenidas en cuenta en el proyecto del presupuesto del Ayuntamiento de 2024, son variadas, amplias y ambiciosas con el objetivo que, si no pueden ser tenidas todas en cuenta o no sean ejecutables en un solo ejercicio, sirvan para los sucesivos ejercicios presupuestarios con las modificaciones o adaptaciones necesarias que esta Comisión de trabajo proponga al Pleno del Consejo. Son las siguientes, agrupadas por competencias, para su mejor identificación:

### BIENESTAR SOCIAL

1- Mejorar las condiciones de atención de los centros municipales de servicios sociales tanto de sus instalaciones (rehabilitación o nueva construcción) y adoptar medidas para la reducir las listas de espera.

2- Mejorar las instalaciones o construir un nuevo albergue municipal y comedor social o ampliarlo, con equipamiento actualizado e incrementar la partida del presupuesto para las prestaciones del albergue municipal a fin de poder atender a otros grupos de población en situación de vulnerabilidad (familias, mujeres con hijos).

3.-Crear un servicio de atención para urgencias sociales para personas que por su especial situación no pueden hacer uso del albergue de transeúntes.

4- Campañas para dar visibilidad a la problemática de salud mental y realizar programas de actividades para estas personas, en especial en periodos no lectivos.

5- Ampliar el programa "Barrios vulnerables", que se desarrolla en el Barrio de San Lorenzo, a otros, como Perpetuo Socorro, San Agustín y San Marcos, La Guinea, Grau, identificados en el estudio de Áreas de Rehabilitación, Regeneración y Renovación Urbana del Plan General Estructural.

6.- Estudiar y aplicar medidas para cuidadores no profesionales de personas dependientes, tales como tarjetas de aparcamiento o transporte de movilidad.

7- Ayudas de inserción social y atención personal de niños en situación de desamparo social, comedores sociales, becas de material escolar y comedor y protección a familias víctimas de desahucio.

8- Realizar talleres dirigidos a personas progenitoras, tutoras y guardadoras, sobre parentalidad.

9- Realizar cursos de formadores de atención a la dependencia y programas de apoyo y de respiro a familias cuidadoras.

10- Personas mayores

- Elaborar un protocolo en prevención, detección y actuación ante supuestos de maltrato a las personas mayores y violencia de género contra las mujeres mayores y dar

formación tanto a los profesionales municipales como a empresas privadas que prestan servicios de cuidados.

- Programa contra la soledad no deseada de los mayores: realizar un estudio o censo y un plan de intervención y programas de acompañamiento, en especial, en festividades señaladas y en verano.

- Programas de voluntariado para acompañamiento de personas mayores solas.

- Cursos o talleres gratuitos para mayores de manejo y uso de las tecnologías de la información y comunicación y realización de trámites electrónicos adaptados a sus necesidades.

- Servicio de asesoría jurídica para mayores eficaz y sin esperas, para resolver cuestiones legales.

- Elaborar un plan de mejora de los centros de mayores con dotación de mobiliario y equipamiento adecuado.

- Implantar el programa con denominación "Viure i Conviure" con la pretensión de proporcionar alojamiento a jóvenes estudiantes en el domicilio de personas mayores en situación o soledad o necesidad de compañía.

- Residencias de mayores: mayor dotación de plazas en las residencias, por ello que se inste a la Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda para que doten a los centros necesarios con la calidad del servicio acorde a las personas a que va dirigido para ello el Ayuntamiento debe de velar por su cumplimiento y facilitar en su caso los solares necesarios.

## **CULTURA**

1- Realizar un Festival de Teatro en la calle con compañías noveles de nuestra Ciudad, en distintas ubicaciones, en plazas u otros espacios según el aforo necesario.

2.- Bonos culturales para la adquisición de entradas para el Auditorio, teatros y museos de la Ciudad y que se amplíe la oferta de programación.

3- Exposiciones al aire libre en parques y jardines a través de la captación de mecenazgos.

4- Programación Arte-Barrio: promover a nivel de barrio, con los Consejos de Distrito y diferentes colectivos de la zona, que colaboren para realizar una programación propia para facilitar la integración y la participación ciudadana.

5 Realizar, en colaboración con los servicios sociales, actividades culturales, de ocio y tiempo libre para las personas con diversidad funcional e integrarlos en la programación general.

6- Desarrollar proyectos escolares en la comunidad educativa.

7- Seguir desarrollando proyectos culturales que pongan en valor nuestras tradiciones locales.

8- Mejorar las prestaciones de las bibliotecas municipales acorde con la evolución social, cultural y tecnológica, para acercar a la población joven, con ideas innovadoras con el uso de la tecnología.



9- Que las actividades de ocio y tiempo libre de calle que programe el Ayuntamiento para los días festivos, fiestas señaladas y, en especial, los fines de semana, se realicen alternativamente en los distintos distritos de la Ciudad, para no perjudicar por el efecto de atracción al Centro, en detrimento de los comercios y locales de ocio del resto de la Ciudad.

10- A nivel de gestión, agilizar y simplificar los trámites de concesión de subvenciones y ayudas (convocatorias, selección, concesión, justificación de proyectos etc...)

## **EDUCACIÓN**

1- Educar en la igualdad, con campañas de información y talleres para la educación en la igualdad; erradicar la violencia de género y el acoso escolar, el ciberacoso y la violencia digital, redes sociales, drogadicción y que sean impartidos por la Policía Local "Programa Policía-Tutor" que tienen un mayor grado de aceptación por el alumnado.

2- Programas dirigidos a conciliar la vida familiar.

3.- Programas específicos de formación dirigidos a las personas que atienden a personas con diversidad funcional.

4- Realizar campañas de animación a la lectura en las escuelas, por ejemplo realizar jornadas de lectura por parte de los estudiantes "24 horas" en la Plaza Mayor.

5- Garantizar la escolarización obligatoria y la educación secundaria:

- Impulsar junto con la Mesa de Absentismo, las medidas necesarias para disminuir el absentismo en los centros escolares.
- Implementar programas para asegurar la asistencia y retención de niños en las escuelas.
- Implementar programas de tutoría y apoyo académico para los estudiantes en situaciones vulnerables.

6- Centro Integrado de Formación Profesional: promover el estudio, junto con la Conselleria de Educación, Universidades y Empleo, para la implantación de un Centro Integrado de Formación Profesional (CIPF) en Castelló. Este centro se propone como punto de referencia formativo clave para la Ciudad, con la intención de dotar al tejido empresarial de la ciudad de los perfiles profesionales más demandados de su entorno y situar a la ciudad de Castelló como referencia provincial en materia de formación profesional.

7- Dotar a las escuelas infantiles de personal y medios necesarios para su funcionamiento y que supongan una herramienta eficaz para la conciliación de la vida familiar y laboral.

8- Dotar al Consejo Escolar Municipal de los recursos humanos y materiales para que sea un herramienta ágil en los procesos de escolarización y en el desarrollo de programas y actividades impulsadas por la Concejalía de Educación.

9- Guía educativa con contenido dirigido a todos los niveles educativos con temática y contenido orientados a la formación integral del alumnado.

10- Centros escolares:

- Mejorar la movilidad y la accesibilidad de los centros escolares.

- Elaborar un programa de conservación y mantenimiento de los centros escolares para que estén en condiciones idóneas de funcionamiento. Estudio e instalación de componentes necesarios para el uso de energías renovables.

- Dotar a los centros educativos con un desarrollo reglamentario de las funciones propias de los conserjes.

- Elaborar el Ayuntamiento un Plan para climatizar los centros educativos de competencia municipal y en colaboración con la Conselleria de Educación con el objetivo de mitigar los efectos del cambio climático con olas de calor y favorecer la transición ecológica y la descarbonización.

Hay que tener en cuenta que las olas de calor son cada vez mas frecuentes en el periodo lectivo, además de utilizarse algunos colegios en verano para actividades extraescolares, como colegios electorales y, salvo en los comedores y en algún aula de profesores de los colegios, no existe ningún tipo de climatización.

## **INFANCIA Y JUVENTUD**

1- Actividades orientadas a la formación, el ocio alternativo y planes específicos contra el ciberacoso.

2- Continuar con la convocatoria anual del programa “Llamada a proyectos “ para que sean los jóvenes quienes propongan las actividades y talleres de ocio educativo en la Ciudad.

3- Crear nuevos espacios de reunión para los jóvenes, en los distintos distritos de la Ciudad, para realizar las actividades que ellos decidan, así como otro Casal Jove en la ciudad.

4- Seguir con el proyecto “Escuela de Segunda Oportunidad“ que ofrece opciones de formación para el empleo y el retorno educativo que permita mejorar las posibilidades y condiciones de acceso de jóvenes que abandonaron de forma temprana la educación o no terminaron la enseñanza obligatoria.

5- Acciones, en colaboración con la Oficina Municipal de Vivienda, que faciliten el acceso a la vivienda, así como atender los problemas de emancipación, de las personas jóvenes.

6- Mejorar las campañas de comunicación para destinarlas a un público joven.

7- Trabajar conjuntamente con la Sección Educadora (juventud, igualdad, educación, cultura) y Deportes para posibilitar sinergias.

8- Asistencia psicológica y orientación profesional para ayudar a los jóvenes.



9- Incrementar el presupuesto destinado a ayudas para asociaciones juveniles de la Ciudad, revisando los criterios de acceso para que más entidades se puedan beneficiar de las mismas.

## **SALUD PUBLICA**

Con el objetivo de promover la actividad física y la alimentación saludable en los centros educativos y en la población en general:

- 1- Talleres comunitarios: organizar eventos educativos en los mercados municipales o centros comunitarios para promover la nutrición y el uso de alimentos frescos.
- 2- Creación de material educativo: desarrollar recursos didácticos accesibles a la población en general sobre cómo llevar una alimentación saludable.
- 3- Campañas de concienciación: promover la actividad física regular y una dieta equilibrada a través de campañas educativas.
- 4- Programas escolares de alimentación saludable: introducir planes de comidas equilibradas en las escuelas.
- 5- Educación en medios y redes sociales: uso de plataformas digitales para difundir mensajes sobre salud y bienestar.
- 6- Organizar eventos deportivos, en colaboración con distintos clubs deportivos de la Ciudad, para su celebración en verano en la zona del Serradal, potenciando los distintos locales de ocio que se encuentran allí, cubriendo una parte del día, en lo que se refiere a horarios.
- 7- Organizar el Patronato Municipal de Deportes, eventos deportivos durante el resto del año en las distintas zonas de la Ciudad, jornadas lúdico festivas tales como “gym para mayores y “running nocturno conociendo la ciudad”.
- 8- Incrementar los tratamientos contra el mosquito tigre, campañas de comunicación e informativas en general y específicas en institutos y colegios; realizar estudios para innovar en la erradicación de la plaga y actuación inmediata.
- 9- Incrementar los tratamientos para el control de palomas, desratización y desinsectación (cucarachas, etc.)

## **PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS ANIMALES**

- 1- Campaña informativa sobre la Ley 7/2023, de 28 de marzo, de protección de los derechos y bienestar de los animales.

2- Campaña de sensibilización sobre los siguientes aspectos: adopción de perros potencialmente peligrosos, perros invisibles, adopción de otros animales domésticos, erradicar el abandono de animales.

3- Campañas de concienciación a los dueños de animales de compañía para el uso adecuado de las vías y espacios públicos en limpieza.

## **ESPACIOS Y ENTORNOS INCLUSIVOS**

1- Plan de Accesibilidad, mejora de la accesibilidad en la vía pública (aceras, calzadas) parques y otros espacios públicos, mobiliario urbano y los edificios de titularidad municipal.

2. Eliminación de barreras de las aceras y accesos a viviendas y edificios públicos para que su uso sea cómodo para todas las personas, evitando desniveles innecesarios o barreras, buscando la regularidad en la superficie.

3- Adecuar el tamaño de las terrazas de los bares y restaurantes y comercios que ponen expositores en la aceras para que no impidan el paso de personal y dificulten el estacionamiento de vehículos y exigir una limpieza adecuada en las zonas de terrazas y alrededores.

4- Instalar aseos públicos en más zonas públicas como parques y plazas.

5- Instalación de fuentes con agua potable en más puntos de la Ciudad.

6- Mejorar y ampliar el mobiliario urbano para personas mayores.

7- Incrementar el servicio de limpieza en la vía pública, los fines de semana, en las zonas asociadas al ocio nocturno y al botellón.

8- Limpieza especial en diferentes calles de la Ciudad por el tema de las mascotas, en especial en aquellas zonas que las calles carecen de viviendas.

9- Revisión de la ubicación de los contenedores de recogida de RSU, en puntos con mejor acceso, no entorpeciendo lugares de paso y en ocasiones dificultando la visibilidad de vehículos en cruces, así como por razones estéticas, para no perjudicar a los vecindarios, en las mismas puertas de algunos portales, más cuando son “islas completas”.

10- Campañas ciudadanas y educadores ambientales para concienciar de una ciudad limpia y una buena gestión de los residuos domésticos, limpieza y uso de contenedores y papeleras, servicio de recogida de voluminosos y para colectivos, en especial, la hostelería, comercios, colegios e institutos, haciendo hincapié en la importancia de reutilizar antes que reciclar.

11- Vigilancia, control y medidas educativas para los grafiteros.

12- Mantenimiento del arbolado, poda y plantar nuevos en alcorques vacíos.

13- Revisión e incremento de la iluminación en la Ciudad, especialmente en las zonas de extrarradio por ser escasa.

14- Mejorar la eficiencia energética de los edificios e instalaciones municipales, en los CEIPS y potenciar desde el Ayuntamiento el uso de las energías renovables.

15- Limpieza de pintadas en fachadas y mobiliario urbano y aplicación de régimen sancionador.



16- Promover una gestión mancomunada, con otros municipios, de los residuos urbanos, debiendo instalarse más contenedores y más opciones de reciclaje (aceites, pilas, teléfonos móviles).

17 – Iluminación no contaminante.

### **TERRITORIO Y MOVILIDAD**

1- Naturalizar espacios (plazas, calles, paradas, gloriets) y crear zonas de sombra.

2- Mantenimiento adecuado del estado de las aceras y calzadas

3- Elaborar un programa de conservación, mejora y mantenimiento del patrimonio, estudiando el uso de los edificios cedidos por el Ayuntamiento a otras AA.PP, así como a distintas asociaciones y entidades de la Ciudad y rehabilitación de edificios que permanecen cerrados.

4- Dotar a la ciudad de una estación de autobuses en condiciones y con los servicios necesarios.

5- Ubicar alrededor de la estación de RENFE un aparcamiento acorde con las necesidades ya que es muy importante para mejorar la comunicación con la ciudad.

6- Ampliar los aparcamientos disuasorios y equiparlos con seguridad y con lanzaderas hasta el centro de la ciudad.

7- Incluir en el sistema de prestamos Bicicas las bicicletas eléctricas.

8- Ampliar las líneas de transporte urbano hasta las urbanizaciones de la carretera de l'Alcora.

9- Favorecer el transporte interurbano entre las poblaciones vecinas de Castelló.

10- Ampliar el Tram a Benicasim, Almassora y Vila-real.

11- Fomentar la conexión de la Ciudad con el Aeropuerto, poniendo puntos de información turística de nuestra ciudad en trenes y aviones.

12- Estudiar las rutas de los autobuses para que sean con trayectos más cortos, con una mayor frecuencia y más transversales y con conexión a zonas de nuevo desarrollo como por ejemplo Lledó.

13- Intensificar las campañas de seguridad vial y en especial dirigida a la circulación de bicicletas y patinetes.

#### 14- Transporte verde.

- La renovación de la flota de autobuses municipales por vehículos eléctricos 100% para la descarbonización de la Ciudad y de tamaño más pequeño para los que circulan por el núcleo histórico urbano.

- Desarrollar incentivos para la adopción de vehículos eléctricos y la creación de infraestructuras de carga, además de la bonificación ya establecida en el IMVTM, tales como preferencia en zonas de estacionamiento reservado, u otras líneas de ayudas.

- Incrementar los puntos de recarga rápida de vehículos eléctricos en la vía pública, que son insuficientes actualmente y establecer una guía de su ubicación y manual para su uso.

### **AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE**

#### 1-Promover la agricultura urbana y periurbana para el autoconsumo:

- Designar áreas específicas en la ciudad para la agricultura urbana con apoyo logísticos y recursos básicos.
- Campañas informativas sobre la importancia de elegir alimentos locales, frescos y sostenibles.
- Apoyo a los productores locales : incentivar la compra de alimentos a pequeños productores locales con campañas de promoción y mercado de agricultores.
- Realizar talleres educativos para promocionar la agricultura ecológica periurbana.

#### 2- Ciclo integral del agua

- Plantas de tratamiento: maximizar el aprovechamiento de las aguas residuales para convertirlas en recursos útiles para el riego, limpieza y otros usos no potables.
- Programas educativos para mostrar los beneficios y seguridad de la reutilización del agua tratada.
- Destinar recursos a instituciones académicas y centros de investigación para desarrollar tecnologías y soluciones innovadoras en el ahorro y en el aprovechamiento del agua.
- Nueva depuradora de aguas residuales

#### 3- Fomento del autoconsumo de energía renovables

- Microgeneración en comunidades locales: apoyar la creación de cooperativas de energía renovables para que las comunidades locales generen y consuman su propia energía.

- Campañas divulgativas en medios de comunicación destacando los beneficios del ahorro energético y como lograrlo.

#### 4- Banco de Tierras:

- Potenciar el Banco de Tierras buscando fórmulas para que funciones para mantener la actividad agrícola tradicional.
- Potenciar y ayudar a organizar cooperativas agrarias de personas desempleadas que trabajen las tierras del banco municipal de tierras abandonadas.



5. Desarrollar el Parque Agrario Municipal

6.- Campañas escolares de educación ambiental con viajes organizados a los Parques Naturales

## **SEGURIDAD Y EMERGENCIAS**

1- Mayor presencia policial en los barrios de la Ciudad, potenciando una Policía de Cercanía con más efectivos y medios.

2- Vigilancia y mayor presencia de la policía local en la zona rural para evitar el robo de cosechas.

3- Campañas preventivas e informativas en los talleres de convivencia, acoso escolar, gente mayor, diversidad, Programa Agente-tutor dirigido a los CEIP,s e Institutos de la Ciudad.

4- Mayor vigilancia y control sobre la contaminación acústica y ambiental de las obras que se realizan en el espacio público (horarios, días festivos ).

5- Campañas de seguridad vial sobre tráfico y circulación dirigida en especial sobre el respeto de las normas de circulación por los usuarios de bicicletas, ciclomotores y patinetes.

## **VIVIENDA**

1- Tener un parque suficiente de viviendas municipales para alquileres sociales asequibles a las personas con riesgo de exclusión social.

2- Continuar con la obras de reforma y mejora de viviendas sociales municipales.

3- Construcción y promoción de viviendas en alquiler para jóvenes en parcelas de titularidad municipal con nuevas soluciones constructivas de edificaciones que utilicen espacios comunes y así facilitar el acceso y la socialización de los jóvenes que realizan estancias por motivos de estudio o trabajo, de aquellos que residan aquí , familias monoparentales y para personas mayores solas como alternativa a las residencias (coliving, senior living).

4- Líneas de ayuda a la rehabilitación de viviendas.

5- Líneas de ayuda al alquiler social y el juvenil social

6- Establecer líneas de colaboración con entidades bancarias para conseguir un mayor número de viviendas de alquiler social.

7- Información y asesoramiento.

## **INNOVACIÓN Y DIGITALIZACIÓN**

- 1- Realizar acciones específicas para captación de empresas tecnológicas para que se establezcan o trasladen a Castelló en colaboración con la Fundación Universitat Jaume I, CEV, Cámara de Comercio.
- 2- Cursos de competencias digitales dirigidos a la ciudadanía para ayudarles a conocer los beneficios de participar en la sociedad digital.
- 3- Acciones y campañas informativas dirigidas a la ciudadanía en ciberseguridad y protección de datos.
- 4- Habilitar puntos de inclusión digital en todos los servicios municipales para que las personas en situación de brecha digital puedan realizar trámites electrónicos.
- 5- Mejora del servicio de atención integrada del Ayuntamiento, con una ventanilla única desde donde se pueda realizar todos los trámites, mejorar el sistema de información, de trámites y gestiones.
- 6- Reforzar el sistema de cita previa, en épocas de mayor afluencia de gestiones, si bien garantizando la atención presencial para aquellas personas que lo precisen, evitando colas o esperas innecesarias.
- 7- Incrementar los puntos de acceso de Wifi de alta velocidad gratis en la Ciudad, además de en los edificios municipales, en plazas y calles, en la zona de playa y en todos los barrios y campañas de difusión.
8. En colaboración con el ecosistema innovador y las empresas tecnológicas de la Ciudad, fomentar programas en centros escolares que ayuden a evitar, a medio/largo plazo, la brecha de género que existe actualmente en profesiones tecnológicas.

## **REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y EMPLEO**

Desarrollar las líneas de trabajo del II Plan de Empleo de Castellón 2022-2025 que en su primer eje trata sobre la gobernanza participativa que asegure la participación de la ciudadanía y de los principales agentes sociales, económicos y políticos en todos los proyectos que desarrollen.

Por ello se considera que desde la Agencia de Desarrollo Local con el programa Castelló – Crea siga desarrollando las actuaciones de:

- 1- Formación a la carta para cubrir las necesidades que demanda el mercado de trabajo diseñando con las asociaciones empresariales un plan formativo y de prácticas con un compromiso de inserción laboral.
- 2- Cursos de corta duración y contenido específico dando respuesta también a las necesidades del mercado de trabajo y favorecer la inserción de las personas desempleadas.
- 3- Programas mixtos de empleo y formación que adquieren un certificado de profesionalidad en sectores relacionados con la construcción y mantenimiento: albañilería, carpintería, fontanería, electricidad; jardinería y horticultura ,electrónicos ajustadores de ordenadores, técnicos en sistemas microinformáticos.
- 4- Programas de empleo orientados a jóvenes menores de 30 años y personas en riesgo de exclusión social.



- 5- Líneas de ayudas a las iniciativas emprendedoras e innovación empresarial, proyectos de empleo novedosos y incentivos para el retorno de profesionales cualificados.
- 6- Programas de mentoría: conectar emprendedores con empresarios exitosos para orientación y apoyo durante el desarrollo de sus proyectos.
- 7- Programas de empleo público en sectores emergentes: crear o participar en programas formativos que generen empleo directo en áreas dependientes de la Administración Local.
- 8- Desarrollar programas de Formación Profesional: en colaboración con la industria para garantizar habilidades relevantes, necesarias para cubrir las necesidades de técnicos cualificados y asegurar los relevos generacionales de las empresas de la ciudad y de la provincia.
- 9- Convenios de colaboración con grandes empresas con sede en Castelló para potenciar la modernización y especialización en la formación profesional.
- 10.- Programas de formación para jóvenes agricultores y del mar.
- 11.- La inversión pública municipal en construcción de viviendas y desarrollo de infraestructuras consolida la calidad de los servicios públicos y contribuye a aumentar la oferta de empleo.

## **COMERCIO Y CONSUMO**

- 1- Cursos de formación y digitalización dirigidos a las Pymes
- 2- Campañas de promoción de productos locales y de proximidad y de retorno al comercio local con acciones para captación de nuevos clientes en los pequeños establecimientos y acciones específicas para la población más joven.
- 3- Medidas de apoyo al comercio de barrios.
- 4- Realización de campañas informativas sobre temas que afectan a los consumidores, tales como:
  - Responsabilidad en el consumo y prevención del desperdicio alimentario dirigidas a particulares, así como a los servicios de restauración, supermercados y centros de alimentación.
  - Ciberseguridad en las compras, contratación de viajes o apartamentos “on line”, protección de datos de carácter personal.
- 5-Incrementar la vigilancia para evitar la venta callejera ilegal y falsificaciones.
- 6- Apoyar el pequeño comercio, los mercados municipales de venta minorista y medidas de modernización de la de venta no sedentaria.
- 7- Formación específica en los colegios e institutos sobre Consumo responsable.

8- Bonos de comercio local y tarifas reducidas en los parkings.

9- Promoción de productos de cercanía con degustaciones periódicas.

10- Celebración de mercados gastronómicos.



### III. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIÓN FINAL

La Comisión propone al Ayuntamiento de Castelló para que por sí o para que inste a Administraciones Públicas competentes las siguientes recomendaciones:

1- Pese a que la tasa de inflación ha bajado considerablemente, continua siendo alta y es necesario seguir ayudando a las familias que no pueden llegar a final de mes.

Por ello, se deben incrementar las ayudas sociales a las personas y familias carentes de recursos o víctimas de desahucios, el transporte gratuito a las personas con rentas bajas o en situación de desempleo de larga duración y hacer posible el derecho a la vivienda en las circunstancias actuales.

2- La necesidad de ayudar más al sector de la Cerámica por ser nuestro principal sector industrial y por ello palanca de la economía y el empleo en nuestra ciudad y en todos los municipios del clúster de la cerámica.

3- La preocupación por el impacto ambiental, a medio y largo plazo, del cultivo del aguacate, propio de regiones tropicales y subtropicales y, su concentración en Castelló de la Plana y otros municipios de la Plana Baja, como medida sustitutiva por los citricultores a la aguda crisis cítrica que, además de cambiar el paisaje cultural de la Huerta de la Plana de Castellón, daña el subsuelo por el uso excesivo de agua, produciendo una sobreexplotación de recursos hídricos, deforestación y tala indiscriminada de arbolado.

4- La necesidad de medidas de protección y de dinamización de la agricultura en general y de los cítricos en particular que, a los problemas de la sequía, los costes de producción y comercialización y la incidencia de las plagas, hay que añadir la competencia desleal y falta de reciprocidad en la comercialización de cítricos procedentes de terceros países y su entrada en los mercados de la UE

5- Seguir apostando por el pequeño y mediano comercio de Castelló con más campañas de sensibilización del comercio de proximidad y de barrio.

6- Continua siendo vital, por la inflación y por la subida de los precios de alquiler de pisos, el incremento del parque público de viviendas de alquiler social, destinados a familias víctimas de desahucios o carentes de recursos con especial atención a las que tengan niños menores de edad y personas con necesidades especiales.

7- Participación ciudadana en los asuntos de la vida local intensificando la comunicación con las asociaciones de vecinos sobre temas que conocen y les afectan y que se tengan en cuenta para la efectividad del ejercicio de este derecho.

8- La protección de la erosión de nuestra línea de costa por el aumento del nivel del mar y de los temporales y la protección de los ecosistemas marinos, que sin perjuicio de la competencia de la Dirección General del Costas y Medio Marino del Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Democrático y de la Estrategia para la protección de la costa Sur de Castellón y la Estrategia de adaptación al cambio climático de las costas españolas, el Ayuntamiento debería de elaborar en colaboración con los municipios

costeros colindantes un plan de adaptación al cambio climático o alguna actuación al respecto con la DG de Costas y Medio Marino.

La Comisión de Trabajo de Presupuesto, Impulso Económico, Empleo y Bienestar Social eleva al Pleno del Consejo el presente informe para su consideración y propone que una vez esté aprobado el presupuesto municipal del Ayuntamiento de Castelló, informe al Consejo Social de sus líneas generales y si ha tomado en consideración alguna de las propuestas y recomendaciones planteadas en este informe.

**Nota: Fuentes consultadas.**

[Observatorio Socioeconómico de Empleo-Castelló-CREA](#)

- Informe mensual de empleo y economía de Castelló de la Plana. Septiembre de 2023.
- Situación actual del mercado de trabajo en Castelló y tendencia de futuro.

Agencia de Desarrollo Local del Ayuntamiento de Castelló de la Plana- Informe sobre el contexto socioeconómico y tendencias de futuro de las políticas activas de empleo. Remedios Pavón Roiz. Octubre 2023.